

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DEL INTERIOR**

2642 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada contra declaraciones de pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir por la pérdida total de los puntos asignados.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, del 27), y para que sirva de notificación a los interesados ante el resultado negativo de las notificaciones intentadas en sus últimos domicilios conocidos, se hace público que por el Director General de Tráfico se han dictado Resoluciones confirmatorias en relación con los recursos de alzada interpuestos en los procedimientos de declaración de pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir por la pérdida total de los puntos asignados que más abajo se relacionan, y cuyos expedientes obran en la sede de esta Jefatura, c/ Arturo Soria, número 143, de Madrid, y en la que pueden comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del propio recurrente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2.^a de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación oficial del presente edicto.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROCEDIMIENTO
Treviño Fuentes, Antonio	00832388	2802316700
Pérez Casierra, José Manuel	X5317671W	2801863200
Sangrador Burgos, Luis Manuel	52952527	2801599677
Azhir, Jamal	X2960873Z	2801963011
Sánchez Gualda, Yulen	53138997	2802368877
Ye, Wangbin	X3440389A	2800248599
Moto Romero, José	26167522	2801944355
Maestre Mulas, Guillermo	01926710	2801674777
Serrano Gurillo, Felipe	51403607	2802162800
Urríos de Porras, Juan Rafael	24076279	2801751999
Saucedo Ortiz, Faustino	50228247	2801963411
López Vetas, Alejandro Domingo	53424479	2802013788
Audera López, Víctor	00699134	2802188377
Pardo Rubio, Carlos	47487627	2802214511
Yera Pozo, Jonathan	49021108	2801877144
Colorado Carrasco, Juan Ignacio	11811017	2801676088
Rodríguez Pérez, Fernando	01920713	2801674766
Martínez Calvo, Fernando	02514339	2801675022
García Jiménez, Ismael	76086658	2801679377
Azcúe García, Mario	51400829	2802287711
Frunza, Gheorge	X7639218K	2802408644
Abella Álava, Pablo	50812784	2802109922

Gavilán Espinosa, Juan José	50084479	2802142077
Palacios Fernández, Andrés	02549857	2802272900
Arribas Morales, José	50425438	2802793744
Campoverde Campoverde, Jorge Antonio	X6401238Q	2801776555
Pérez López, Luis Jesús	50087143	2802287644
Luna Coleto, Miguel Ángel	47461092	2801962566
Otero Rivero, Gonzalo	10536922	2801274822
Aguilar Palma, Héctor	51375705	2801678888

Madrid, 12 de enero de 2011.- El Jefe Provincial de Tráfico, Cristóbal Cremades Rodríguez.

ID: A110001585-1